



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
3310

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: GRAL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ
Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES		
LUGAR DE LA COMISIÓN: TORREON, COAH.	DEL: 19/03/2024	AL: 22/03/2024
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN 1. Supervisión Operativa al Servicio de Seguridad Subrogado en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Coahuila, a la Unidades Médicas: MUF N°60, HGZ/MF N°21, HGZ N°18, UMAE N° 71, No Médicas: Velatorio N° 06y Guardería G0001 TORREÓN.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS 1. Supervisión Operativa al Servicio de Seguridad Subrogada, a través del Anexo 2 "Control de Asistencia para el Personal de Seguridad Subrogada", a la Unidades Médicas: MUF N°60, HGZ/MF N°21, HGZ N°18, UMAE N° 71, No Médicas: Velatorio N° 06y Guardería G0001 TORREÓN. 2. Reunión de trabajo con autoridades de a la Unidades Médicas: MUF N°60, HGZ/MF N°21, HGZ N°18, UMAE N° 71, No Médicas: Velatorio N° 06y Guardería G0001 TORREÓN., entrevistas con Administradores y elementos de seguridad subrogada de los inmuebles visitados. 3. Asesoría técnica en seguridad física y patrimonial, a las autoridades. 4. Entrega de documentación del contrato vigente.		
3. CONCLUSIONES 1. Se requiere incrementar por parte de los diferentes Administradores de las unidades y de los contratos de seguridad subrogada la supervisión, así como fortalecer con la difusión de la documentación normativa a los elementos de seguridad que prestan sus servicios en los inmuebles. 2. A los supervisores de la empresa, se requiere compromiso y más supervisión a los servicios.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS 1. Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las unidades visitadas, así como a los trabajadores, derechohabientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA 1. Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.		
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"  FERNANDO FRANCISCO ALFARO GALICIA Nombre y Firma del servidor público comisionado		
1270-009-032		